

plazo de quince días los interesados los puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0091/08-CO. Industria Oleícola de Levante, S.A. Cabra (Córdoba).

Sevilla, 29 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Comunicación de Cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Comunicación de Cambio de Instructor, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

385/08-SE	Guerrero Lobato, Manuel	término municipal de Arahal (Sevilla).
SA-HU-34-08	Gómez Pastor, Manuel	término municipal de Arahal (Sevilla).
365/08-SE	Paul Mustafa;	término municipal de Villaverde del Río (Sevilla).
213/08-JA	Fabrega Ruiz, Francisco	término municipal de Cazorla (Jaén).

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

200/08-SE; Castro Gómez, Rafael; término municipal de Utrera (El Palmar de Troya) (Sevilla).

200/08-SE; Álvarez Romero, Juana María; término municipal de Utrera (El Palmar de Troya) (Sevilla).

157/08-GD; Reposición Ibéricos Caballero S.L.; término municipal de Chimeneas (Granada).

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

214/08-SE; López Jurado, Fermína; término municipal de Pedrera (Sevilla).

138/08-CB; Serrano Burgos, Rafael; término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

68/08-JA; Oliver Nebot, Alfonso, en nombre y representación de: Finca Las Hermosillas, S.A.; término municipal de Linares (Jaén).

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en apoyo a la creación y la difusión del arte contemporáneo en la tercera comisión del año 2008 resultantes de la valoración de las reformulaciones presentadas en esta comisión.

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, de 21 de enero de 2008, se convocaban las medidas de apoyo para la creación y la difusión del arte contemporáneo para el año 2008 (publicado en BOJA núm. 24, de 4.2.2008).

En cumplimiento de lo establecido por el apartado 15 de la citada convocatoria y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de ayudas concedidas en las diversas modalidades de medidas de apoyo, a propuesta de la Comisión Técnica de la Oficina de Creación Contemporáneo, reunida el día 2 de marzo de 2009.